

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 43

Fecha: 08/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
19001 31 03 004 2019 00135	Verbal	MARIELA DÍAZ CHÁVEZ	COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE TIMBIO	Auto decide recurso de Reposición- Declara que señor YIMMY EDILSON MUÑOZ SOLARTE no tiene legitimación para actuar como Litis Consorte Cuasinecesario de la recurrente y / otros	07/07/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES  
DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY 08 DE JULIO DE 2020

SOAD MARY LÓPEZ ERAZO  
SECRETARIA